REF: Contratación Directa Nº 06/2.020
Adquisición de Motobombas y Herramientas Mayores ID Nº 376.522.---

DICTAMEN N°: 09

Asunción, 08 de Julio de 2.020

Visto el Expediente DGAF Nº 789/2.020 donde se expone la necesidad de la Adquisición de Motobombas y Herramientas Mayores conforme al Programa Anual de Compras Institucional aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2.020 menciona en su Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: *"... Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia".*

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención

de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Para el Ítem Nº 1 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se solicitó vía correo electrónico a varias firmas referentes de la naturaleza del bien a adquirir, siendo respondidos por la Firma Comagro S.A., Gotze Ingenieria,y la firma Quivesa Ofreciendo Soluciones a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Ofertado por Comagro S.A.	Precio Ofertado Gotze Ingenieria	Precio Ofertado Quivesa Ofreciendo Soluciones	Precio Unitario Promedio Referencial	Precio Total
1	Motobomba trifásica 380 V de 10 HP, con tablero guarda motor y relé térmico	Unidad	3	12.400.000	9.776.283	8.950.000	10.375.427	31.126.281

Para el Ítem Nº 2 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se tomó el Contrato Nº 42/2019 del Ministerio de Industria y Comercio Adquisición de Maquinarias y Herramientas Varias, adjudicado por acto administrativo Nº 1210, Contrato Nº 350/2019 de la Policía Nacional Adquisición de Equipamientos para dependencias de la Policía Nacional – Plurianual, adjudicado por acto administrativo Nº 1040, y tomamos como referencia la publicación en la página web de la firma SEMAR Soluciones Profesionales a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Adjudicado Contrato Nº 42/19 del Ministerio de Industria y Comercio	Precio Ofertado página web SEMAR Soluciones Profesionales	Precio Adjudicado Contrato Nº 350/19 de la Policía Nacional	Precio Unitario Promedio Referencial	Precio Total
2	Hidrolavadora de 2000 W, tensión 220 V, 151 bares	Unidad	3	1.507.000	1.350.500	1.400.000	1.419.166	4.257.498

Para el Ítem Nº 3 (conforme a especificaciones de la Carta de Invitación)

Se tomó el Contrato MINNA Nº 83/2019 del Ministerio de Niñez y Adolescencia Adquisición de Artículos de Ferretería y Plomería, adjudicado por Resolución MINNA Nº 997/2019, Contrato Nº 130/2019 de la ESSAP Adquisición de Herramientas Menores, adjudicado por Resolución Nº 19, y tomamos como referencia la publicación en la página web de la firma Luminotecnia a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Especificaciones Técnicas	U.M.	Cantidad	Precio Adjudicado Contrato MINNA Nº 83/19 del Ministerio de Niñez y Adolescencia	Precio Ofertado página web Luminotecnia	Precio Adjudicado Contrato Nº 130/19 de la ESSAP	Precio Unitario Promedio Referencial	Precio Total
3	Soldador Portátil eléctrico (electrónico) de 200A	Unidad	1	750.000	755.000	775.040	760.013	760.013

Por lo expuesto precedentemente, esta Dirección de Contratación de Bienes y Servicios conforme al estudio realizado y las documentaciones obrantes los precios promedios obtenidos se ajustan a la Resolución 1.890/2.020 y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado de Adquisición de Motobombas y Herramientas Mayores.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

HECTOR RAMON PEDROZO SARAVIA
Tte 1º AVL – Director DCBS

comagro s.a.

Av. Eusebio Ayala 3368
Tel. (+59521) 7289670
Cel:
e-mail:

jueves, 2 de julio de 2020

Cliente: VICTOR PEDROZO

Contacto: VICTOR PEDROZO

Teléfono:

Oferta comercial:

Referencia: Bombas PEDROLLO

Cantidad	Descripción		OFERTA
3	PEDROLLO F40/200A 10HP 380-415/660-720	9.000.000	27.000.000
3	Tablero de Arranque Directo ADI 10 HP / 380 V	800.000	2.400.000
3	Tablero de Arranque Estrella Triangulo 10HP /380V	2.600.000	7.800.000

PEDROLLO®
... the spring of life

Serie F - Bombas Centrífugas Normalizadas.

Son recomendadas para bombear agua limpia. Por los elevados rendimientos se usan en la distribución automática del agua acopladas a equipos hidroneumáticos, para la presión en la red, para alimentación de calderas y circuitos de refrigeración, son ideales para equipos antiincendios.

SUB TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO **37.200.000**

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago:
Validez de la oferta: 10 Dias
Tiempo de entrega:

TOTAL EN Gs. IVA INCLUIDO **37.200.000**

37.200.000

Ing. Henry Bauer
Proyectos
Telefono:(+59521) 7289670

En caso de aceptacion favor enviar orden de compra y/o devolver cotizacion firmada

Gotze
INGENIERIA

Casa Central: Tte. Ettiene y 10º. Fdo. de la Mora Telfax: 672-789
Show Room: Tte. Ettiene y Gustavo Storn Telfax: 672-778/9
Web: www.gotze.com.py **E-mail:** ventas@gotze.com.py

Transformadores – Generadores – Compresores – Cables Industriales – Bombas de agua – Maquinarias

Fernando de la Mora, 29 de Junio del 2020

Señores:

Presente
Ref. 23147

COTIZACIÓN:

Cotizamos a Ud. el suministro del equipo de referencia de acuerdo al siguiente detalle:

1) BOMBA CENTRIFUGA DE ALTA PRESIÓN DE 10 HP

Modelo	TS65-40-200A
Caudal a 55 m.c.a.(m3/h)	15
Caudal a 50 m.c.a.(m3/h)	30
Caudal a 36 m.c.a.(m3/h)	48
Potencia (HP)	10
Voltaje (v)	380 V
Frecuencia (Hz)	50

2) TABLERO GUARDOMOTOR CON RELAY TERMICO.
10 HP

3) TANQUE VERTICAL DE 100 LTS.

4) PRESOSTATO SQUAR DM

5) MANOMETRO D-65 10 BAR

6) TUBO FLEXIBLE DE 1"

7) CONEXIÓN 5 VIAS

COTIZACIÓN				
Artic.	**Descripción**	**Cant.**	**Precio Unit. (Gs.)**	**Sub. Total (Gs.)**
4202	BOMBA CENTRIF.GOTZE ALTA PRES. TS65-40-200A 10HP 380V	1	7.376.283	7.376.283
-	TABLERO GUARDOMOTOR CON RELAY TERMICO.	1	2.400.000	2.400.000
8128	TANQUE VERTICAL DE 100 LTS.	1	873.833	873.833
8113	PRESOSTATO SQUAR DM	1	57.842	57.842
8140	MANOMETRO D-65 10 BAR	1	33.604	33.604
8118	TUBO FLEXIBLE 1" X 900 X 1"	1	139.097	139.097
8116	CONEXION 5 VIAS	1	69.824	69.824
TOTAL (Gs.) - IVA Incluido				**10.950.483**

No Incluye:
- Cañerías, elementos galvanizados, ni accesorios.
- Instalación, transporte ni equipos de protección.
- Provisión de piezas y/o trabajos no detallados dentro del presupuesto.

Forma de Pago: Contado.
Plazo de Entrega: Inmediata salvo venta, a retirar de nuestro stock.
Validez de la Oferta: 4 Días.
Atentamente,

Quivesa
Ofreciendo Soluciones

Rafael Franco Nro. 614 e/ Cecilio Baez
y Mompox
Tel. 021 500-120 0981 -803448

CLIENTE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **Oferta Comercial:** 8/7/2020

Contacto: Tte. 1º Victor Pedrozo **Referencia:** **AQUASTRONG**

Telefono: 021-204862 **e-mail:** uoc.mdn@gmail.com

Cantidad	Descripción	Precio unitario	TOTAL
1	MOTOR SUMERG 4" 10HP 380V AQUASTRONG	4.350.000	4.350.000
1	BOMBA SUMERG 4ST-8028 10HP AQUASTRONG M3/H= 8,4 15,6 24 MCA = 130 90 36	3.200.000	3.200.000
1	TABLERO DE ARRANQUE CON FALTA DE FASE Y RELE TERMICO PARA 10HP 380V	1.400.000	1.400.000

SUB TOTAL EN GUARANIES IVA INCLUIDO **8.950.000**

Costo Envio	
Otros	
TOTAL EN Gs.	**8.950.000**
IVA INCLUIDO	-

SON GUARANIES : OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: **CONTADO**
Validez de la oferta: 5 dias
Tiempo de entrega :INMEDIATO

MARCOS SILVA
0972-986018

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára mbaé

Comandancia

CONTRATO N° 350/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL - ID N° 370055.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Inspector FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2494, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A., RUC 80031970-2, Teléfono 021-5699000, correo electrónico: licitaciones@tupisa.gmail.com, domiciliada en Avda. Boggiani esquina Músicos del Chaco, Asunción - Paraguay, representada para este acto por MIGUEL ÁNGEL SOLER BENÍTEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.525.927, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para Adquisición de Equipamientos para Dependencias de la Policía Nacional, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Equipamientos para Dependencias de la Policía Nacional, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 370055.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 45/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1040.

DEPARTAMENTO

CONTRATO N° 350/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 45/2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL - ID N° 370055.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote N° 2: Acondicionadores de Aire - Ventilador

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	Acondicionador de aire tipo split de 48000 BTU - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	39	JAM	China	8.570.000	334.230.000
2	Acondicionador de aire tipo split de 36000 BTU - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	15	JAM	China	5.640.000	84.600.000
3	Acondicionador de aire tipo split de 24000 BTU - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	29	JAM	China	4.160.000	120.640.000
4	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	56	JAM	China	3.000.000	168.000.000
5	Acondicionador de aire tipo split de 12000 BTU - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	33	JAM	China	2.190.000	72.270.000
6	Ventilador de techo de 7 velocidades motor pesado - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	310	Whason	China	375.000	116.250.000
7	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU - Programa 2.1.2	Unidad	Unidad	18	JAM	China	2.995.000	53.910.000
						Precio Total		949.900.000

Lote N° 4: Electrodomésticos varios

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incl.)	Precio total
1	Cocina tipo industrial con base metálica de 6 quemadores - Programa 2.1.1 FONACIDE	Unidad	Unidad	5	Gastromag	Brasil	4.400.000	22.000.000
2	Cocina de uso industrial de 4 quemadores - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	20	Gastromag	Brasil	3.960.000	79.200.000
3	Heladera de dos puertas 460 Lts. - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	15	Whirpool	Brasil	5.762.000	86.430.000
4	Heladera de dos puertas 280 Lts. - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	15	Continental	China	2.915.000	43.725.000
5	Heladera de 1 puerta - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	36	JAM	China	1.700.000	61.200.000
6	Congelador 420 lts de dos puertas - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	30	JAM	China	2.800.000	84.000.000
7	Televisor de 32 LED SMART - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	35	Samsung	Mexico	3.120.000	109.200.000
8	Televisor de 42 LED SMART - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	20	Samsung	Mexico	3.120.000	62.400.000
9	Ducha Electrica 220 v. - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	76	James	China	90.000	6.840.000
10	Hidrolavadora - Programa 2.1.1 - FONACIDE	Unidad	Unidad	6	Karcher	China	1.400.000	8.400.000
11	Cocina de 6 quemadores industrial a gas - Programa 2.1.6	Unidad	Unidad	2	Gastromag	Brasil	8.578.500	17.157.000
12	Heladera - Programa 2.1.2	Unidad	Unidad	25	JAM	China	1.680.000	42.000.000
						Precio Total		622.552.000
						TOTAL GRAL. ADJ.		1.572.452.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.572.452.000.- (Guaraníes mil quinientos setenta y dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil), en los Lotes 2 y 4.

La EMPRESA se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar a La EMPRESA como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CONTRATO N°42/2019

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nº 3.333 e/ Salaskin y Dr. Weiss, República del Paraguay, *representado para este acto por el* **Señor JULIO CESAR VERA ARMOA**, con Cédula de Identidad N° 2.008.844 por la Dirección General de Administración y Finanzas, la **Señora HIPÓLITA RAMONA GONZÁLEZ SANCHEZ,** con Cedula de Identidad Nº 453.872 por la Dirección Administrativa, autorizados para suscribir el presente Contrato por Resolución Ministerial Nº 1210/2019 de fecha 18 de octubre de 2019 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rotela** con R.U.C. 787858-3, domiciliada *en la Calle Juan Ángel Benitez Entre Carmelo Peralta y Padre Molas de la ciudad de Coronel Oviedo,* República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ** con Cédula de Identidad N° 787.858, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. *OBJETO.*

El presente contrato se refiere a la **Adquisición de Maquinarias y Herramientas Varias**, que será suministrado por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en las bases y condiciones y en el presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 365.557.**

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo de mi País
0521 203 686 0521 203 438

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS VARIAS"**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1210 de fecha 18 de octubre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

tem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido
3	Abrillantadora de piso: Voltaje de 220 volts, frecuencia de 50 Hz, ancho cepillos 430 mm / 17", potencia 1400 watts mínimo, longitud de cable 15 metros mínimos.	Unidad	Unidad	2	DEEP CLEAN	BRASIL	3.330.000.-	6.660.000.-
6	Hidrolavadora: Motor 2.000 W, tención 220v, bares 151 bar	Unidad	Unidad	1	WASCO	BRASIL	1.507.000.-	1.507.000.-
7	Hormigonera standard: De 130 L. tipo trompito para albañilería, motor eléctrico monofásico 220v, con capacitor, interruptor incorporado, tanque, ruedas de goma compacta de 360x60mm, corona dentada helicoidal de fundición de hierro de 325 mm, juego de poleas de aluminio 50 y 230 mm.	Unidad	Unidad	1	FASE	NACIONAL	1.697.000.-	1.697.000.-
9	Motobomba sumergible: Para desagote cloacal Potencia 1HP, tención 220 V-50 Hz, altura máxima 9m, caudal máximo 3.000 litros/hora y salida de 2"	Unidad	Unidad	2	RESA	CHINO	1.420.000.-	2.840.000.-
10	Motobomba sumergible: Para desagote en sumideros Potencia 3 HP, alimentación trifásica 3 x 380 V - 50 Hz, capacidad 66.000 litros/hora y descarga de 21/2" BSP	Unidad	Unidad	2	RESA	CHINO	2.670.000.-	5.340.000.-
	Precio Total							**18.044.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma total de **Guaraníes diez y ocho millones cuarenta y cuatro mil.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los Bienes y

FRANCI Emprendimientos
Juan A. Benitez 136 c/ Carmelo Peralta
Coronel Oviedo ♡ de mi País
0521 203 686 0521 203 438

C.P. HIPOLITA R. GONZALEZ S.
DIRECTORA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ

semar
soluciones profesionales

Buscar

Gs 0
0

Accesorios | Equipamientos Neumáticos | Ferreteria | Herramientas | Insumos | Maquinas | Selladores | eGift Card | Nuevos Productos

Hidrolavadoras GAMMA 2000 W

GAMMA

Disponibilidad: **1 unidades en stock!**

Gs. 1.350.500

Planes de Pago:

CONTADO

Comprar | Relacionar Producto

- Hidrolavadora de alta presión.
- Con sistema AutoStop.
- Limpia de forma más rápida y efectiva con el mayor ahorro de agua.
- Ideal para limpiar vehículos, paredes, piletas etc.

Codigo Articulo: G20207

CONTRATO DE "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA" CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2019, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ.

Contrato MINNA N° 83 /2019

Entre el **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, domiciliada en Mcal. López N° 2029 esq. Acá Carayá, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra, **Abg. Teresa Martínez Acosta**, con Cédula de Identidad N° 770.933, nombrada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 388/2018 de fecha 15 de octubre de 2018 y el **Econ. Manuel Acosta Ferreira**, con Cedula de Identidad N° 614.456, Director General de Administración y Finanzas, designado por Decreto N° 1753/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ.** (RUC N° 366529-1) domiciliada en Gral. Díaz 368, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ,** con Cédula de Identidad N° 366.529, en carácter de Propietario; denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.01. Por cuanto LA CONTRATANTE ha convocado al Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2019, "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLOMERIA**", en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07 y los Decretos del Poder Ejecutivo N° 21909/03, N° 5174/05, N° 6225/11 y 7434/11, ha adjudicado por Resolución MINNA N° 997/2019, a la oferta del PROVEEDOR, por un monto de **Gs. 12.107.700. (Guaraníes Doce millones ciento siete mil setecientos)** IVA Incluido, en adelante denominado el "Precio del Contrato".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario del presente llamado se encuentra previsto en la Ley N° 6258/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 164/2019, vinculados al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 361.726.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 30/2019, convocado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 Lista de precios adjudicados

					ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez			
ITEM N°	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio total IVA Incluido**
8	Juego de llaves de boca, tubo	Unidad	KIT - JUEGO	2	TRAMONTINA	BRASIL	355.000	710.000
11	Fratacho metálico con esponja	Unidad	UNIDAD	6	FAMASTIL	CHINA	12.200	73.200
13	Espátula	Unidad	UNIDAD	10	ROMA	BRASIL	5.150	51.500
14	Sierra eléctrica circular tamaño mediano	Unidad	UNIDAD	1	TRUPER	CHINA	499.000	499.000
17	Clavo	Unidad	CAJA	5	BELGO	BRASIL	11.500	57.500
18	Remaches pop	Unidad	CAJA	2	CISER	BRASIL	29.500	59.000
19	Hoja de sierra	Unidad	UNIDAD	50	ULTRA	FRANCIA	4.100	205.000
37	Rotomartillo	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	938.500	938.500
38	Pasador de metal con portacandado	Unidad	UNIDAD	20	LOTH	BRASIL	6.950	139.000
42	Tirafondo	Unidad	UNIDAD	100	CISER	BRASIL	180	18.000
47	Soldador eléctrico portátil	Unidad	UNIDAD	1	ENERGY	CHINA	750.000	750.000
50	Arco de Sierra	Unidad	UNIDAD	6	TRAMONTINA	BRASIL	22.000	132.000
53	Taladro eléctrico	Unidad	UNIDAD	4	TRUPER	CHINA	220.000	880.000
54	Pinza de red RJ45	Unidad	UNIDAD	3	FLYGHT	CHINA	56.000	168.000
55	Organizador metálico de cable	Unidad	UNIDAD	4	NEJF	CHINA	80.000	320.000
56	Pinza de impacto RJ45	Unidad	UNIDAD	2	TC	CHINA	105.300	210.600
57	Cinta pasa cable	Metros	ROLLO	1	INDELPLAST	ARGENTINA	51.400	51.400
63	Asiento para inodoro con tapa	Unidad	UNIDAD	50	ORION	NACIONAL	24.000	1.200.000
64	Tapa ciega redonda	Unidad	UNIDAD	50	V2	CHINA	900	45.000
65	Cisterna de inodoro para baño	Unidad	UNIDAD	50	ORION	NACIONAL	36.000	1.800.000
70	Inodoro	Unidad	UNIDAD	10	FERRUN	ARGENTINA	169.000	1.690.000
72	Pileta de acero inoxidable	Unidad	UNIDAD	20	DI	CHINA	105.500	2.110.000
							Total	**12.107.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs **12.107.700. (Guaraníes Doce millones ciento**

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATO N°130/2019

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES" ID N° 357.804

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 06 días del mes de DICIEMBRE del año 2019, entre la ***EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.***, con N° **R.U.C. Nº 80024191-6**, domiciliada en la calle José Berges Nº 516 entre San José y Brasil, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, tel. N° : 225-001/3 representada para este acto por el **Ing. Natalicio Esteban Chase Acosta**, con Cédula de Identidad **N° 721.270,** en su carácter de Presidente del Directorio, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con **RUC N° 80002756-6**, domiciliada en la calle Paraíso esq. Yuasy'y N° 999 – Barrio Terminal - Asunción - República del Paraguay, teléfono N° 021-560 220 representada para este acto por **el Sr. AXEL CORVALÁN AMIGO**, con Cédula de Identidad N° **461.997**, denominada en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES**" , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 Por el presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 16/2019, "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES"**

2 1.2 EL PROVEEDOR se obliga a proveer los bienes señalados o definidos **en la/s Orden/es de Compra/s y la/s Orden/es de Ejecución o Corrección** que se emitirán en el marco de este Contrato.

3 1.3 ALCANCE DE LA PROVISION: la provisión, objeto de este Contrato, se hará conforme a lo establecido en la **Sección III. Suministros Requeridos** del pliego que genero esta contratación.

4 1.4 LUGAR DE ENTREGA DE LA PROVISION como lo indique la **Sección III – Suministros Requeridos – Plan de Entrega** del Pliego de Bases y Condiciones.

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) La póliza de fiel cumplimiento contractual.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 357804**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2019 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES" ID N° 357.804**, convocado por la **ESSAP S.A.**, la adjudicación fue realizada según Resolución N° 19 perteneciente al Acta N° 1284/2019 de fecha 19 de noviembre del 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1	Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No					EMPORIO FERRETERÍA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario(iva incluido)	Precio Total
1	27121502-002	PRENSA HIDRÁULICA DE 50 TONELADAS	Unidad	UNIDAD	1	MARCON	BRASIL	7.406.100	7.406.100
2	23171622-9999	COMPRIMIDOR DE ESPIRAL	Unidad	UNIDAD	2	RAVEN	BRASIL	470.340	940.680
3	24112401-001	CAJA TOPTUL DE 1/4	Unidad	UNIDAD	1	TOPTUL	CHINA	4.703.400	4.703.400
4	27112126-003	PINZA UNIVERSAL	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	33.360	100.080
5	27111750-001	DESTORNILLADOR CRUZ (PHILIPS) CHICO	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	4.930	14.790
6	27111750-001	DESTORNILLADOR CRUZ (PHILIPS) MEDIANO	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	6.240	18.720
7	27111750-001	DESTORNILLADOR CRUZ (PHILIPS) GRANDE	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	12.060	36.180

160	27112117-001	PINZA PICO DE LORO	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	34.960	104.880
161	27111750-001	PINZA DE PRESION	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	27.930	83.790
162	26111722-001	PINZA PARA ACOPLE DE BATERIA	Unidad	UNIDAD	6	ATLAN	ARGENTINA	52.650	315.900
163	26111722-004	MTS DE CABLE PARA ACOPLE DE BATERIA	Unidad	UNIDAD	12	INPACO	NACIONAL	140.400	1.684.800
164	24101612-001	GATO BOTELLA DE 2 TONELADA	Unidad	UNIDAD	2	ATLAN	CHINA	92.210	184.420
165	24101612-001	GATO BOTELLA DE 4 TONELADA	Unidad	UNIDAD	2	ATLAN	CHINA	149.180	298.360
166	27111907-001	CEPILLO DE ACERO	Unidad	UNIDAD	3	MAX	BRASIL	9.180	27.540
167	23171612-9999	CORTA HIERRO CHICO	Unidad	UNIDAD	3	TRUPER	CHINA	9.000	27.000
168	23171612-9999	CORTA HIERRO MEDIANO	Unidad	UNIDAD	3	TRUPER	CHINA	10.550	31.650
169	23171612-9999	CORTA HIERRO GRANDE	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	12.640	37.920
170	27112402-001	REMACHADORAS	Unidad	UNIDAD	3	RERAR	CHINA	30.290	90.870
171	27111515-001	TALADRO DE MANO BOSCH CON MANDRIL HASTA 13 MM.	Unidad	UNIDAD	3	GLADIADOR	CHINA	455.550	1.366.650
172	27111509-008	JUEGO DE MECHA DE 2 MM. HASTA 13 MM.	Unidad	UNIDAD	3	IRWIN	BRASIL	270.130	810.390
173	46182001-004	MASCARA PARA SOLDAR AUTOMATICA	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	1.612.850	1.612.850
174	23171508-001	SOLDADURA ELECTRICA	Unidad	UNIDAD	1	GLADIADOR	CHINA	775.040	775.040
175	46181811-002	GAFA	Unidad	UNIDAD	3	FLIGHT	CHINA	21.240	63.720
176	27112303-002	PUNZONES (punzõn)	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	30.880	92.640
177	40161504-001	SACA FILTROS DE ACEITE	Unidad	UNIDAD	3	TRUPER	CHINA	117.070	351.210
178	23153145-001	PISTOLA NEUMÁTICAS	Unidad	UNIDAD	2	MSA	CHINA	710.320	1.420.640
179	27113104-001	EXTRACTOR DE UÑA CHICO	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	29.330	29.330
180	27113104-001	EXTRACTOR DE UÑA GRANDE	Unidad	UNIDAD	1	PROFIELD	CHINA	62.740	62.740
181	24101612-002	GATO HIDRÁULICO YACARÉ	Unidad	UNIDAD	3	MSA	CHINA	229.280	687.840
182	24112401-001	CAJAS DE HERRAMIENTAS GRANDE	Unidad	UNIDAD	3	MARCON	BRASIL	100.730	302.190
183	47121805-001	HIDROLAVADORA	Unidad	UNIDAD	1	GLADIADOR	CHINA	1.295.190	1.295.190
184	23151603-963	ENGRASADORES A AIRE	Unidad	UNIDAD	2	MSA	CHINA	127.680	255.360
185	24101608-001	PLUMA DE 2 TONELADAS PARA MOTOR	Unidad	UNIDAD	1	TRUPER	CHINA	9.730.360	9.730.360
186	31201605-005	JGO. DE AGUANTADOR PARA PLANCHAR CHAPERIA	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	613.390	613.390
187	27111602-003	MARTILLOS GRANDES	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	34.460	103.380
188	27111621-001	MAZOS	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTA	BRASIL	40.610	121.830
189	27111702-002	LLAVES CRUZ DE RUEDA	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	42.070	126.210
190	23101510-001	PULIDORA	Unidad	UNIDAD	1	GLADIADOR	CHINA	252.370	252.370
191	27112122-001	PINZA CORTA CHAPA	Unidad	UNIDAD	1	TRAMONTINA	BRASIL	26.370	26.370
192	27112122-001	PINZA DE CORTE (alicate)	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	40.620	121.860
193	27111738-001	TESTER ELECTRONICO	Unidad	UNIDAD	2	TRUPER	CHINA	351.180	702.360
194	23171507-001	SOLDADOR CON HACHITA 180 W	Unidad	UNIDAD	3	FAME	BRASIL	433.490	1.300.470
195	26111704-001	CARGADOR DE BATERIA CON ARRANCADOR	Unidad	UNIDAD	1	MSA	CHINA	262.310	262.310
196	23171507-001	CAUTIN ELECTRONICO DE 300 WATS	Unidad	UNIDAD	3	FAME	BRASIL	500.180	1.500.540
197	27111710-002	JUEGO DE LLAVES L PIPA DE 8 HASTA 24	Unidad	UNIDAD	3	TRAMONTINA	BRASIL	252.980	758.940

LUMINOTECNIA
Pasión por crecer juntos

Buscar

Destacados | Cables | Climatización | Electricidad | Ferretería | Herramientas | Hogar-Oficina | Iluminación

Inicio / Herramientas / Eléctricas / Soldadores / Soldador Portatil VCP Inverter 200A Nuevo

Soldador Portatil VCP Inverter 200A Nuevo

Marca: VCP
Disponibilidad: En Stock 67 unidad(es)
Código de Producto: VC900200

Soldador portatil inverter regulable de 40 a 200 amperes.

Gs. 755.000

Cuotero: 2 X Gs. 425.065